

nias norteamericanas firman la *Declaración de Independencia* el 4 de julio de 1776, y eligen al primer presidente el 30 de abril de 1789. Estados Unidos es un Estado joven, que como Nación está por hacer. A su juventud corresponde una mentalidad infantil, unas formas de vida infantiles, unos esquemas de valores infantiles, una estética infantil. Cualquier europeo medio ha distinguido con facilidad, hasta ahora, entre el centro de su pueblo o ciudad, y el recinto ferial o el parque de atracciones de las afueras. ¿Tan perdido está el rumbo europeo que ya no encontramos la plaza, el ágora, el foro, el zoco, después de un día -no lleva más el planeta americano sobre el mundo- de esparcimiento?

Una advertencia se impone. Al planeta americano son totalmente ajenos conceptos y adjetivos como solidaridad y social. En el planeta americano no hay vecinos ni prójimos, existen competidores y potenciales enemigos. Y, en tonos menos dramáticos: Si el negocio es la negación del ocio, en Estados Unidos todo es negocio.

Quien iba a pensar que la llamada de atención que realizó Tocqueville en 1840 pueda ser de tanta actualidad. Concluía la segunda parte de «*La democracia en América*» con estas palabras: «Las naciones de nuestros días no pueden impedir la igualdad de condiciones en su seno; pero de ellas depende que la igualdad las lleve a la servidumbre o a la libertad, a la civilización o a la barbarie, a la prosperidad o a la miseria».

Manuel Paniagua Zurera

## EDUCACIÓN

---

*La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*, presidida por JACQUES DELORS, Ed. Santillana-Ediciones UNESCO, Madrid 1996, 318 págs.

---

La iniciativa de la Conferencia General de la UNESCO data de noviembre de 1991, pero la Comisión no fue nombrada hasta principios de 1993. Al comenzar sus trabajos, recibió como mandato del Director General, Federico Mayor Zaragoza, la tarea de responder a la siguiente cuestión: ¿qué tipo de educación será necesaria para mañana y para qué tipo de sociedad?. Se le piden sugerencias y recomendaciones que puedan servir para la renovación a los responsables oficiales al más alto nivel. Quince fueron los miembros de la Comisión: cuatro europeos (incluido el presidente, Jacques Delors), cuatro asiáticos, tres latinoamericanos, dos africanos, uno de Estados Unidos y otro de Oriente Medio. La Comisión celebró ocho encuentros en diversas partes del mundo, entre marzo de 1993 y enero de 1996, a los que fueron invitados otras personalidades en función del tema específico fijado para cada ocasión. En el último de estos encuentros se sometió a aprobación definitiva el Informe final, que ahora se publica.

Hay dos ideas que son centrales en todo el Informe y que se encuentran repe-

tidas innumerables veces. El objetivo de la educación para el siglo XXI es *ayudar a la persona a comprender al mundo y a comprender a los demás, para comprenderse mejor a sí misma*. La educación es, por consiguiente, algo que se dirige a la totalidad de la persona, que pretende contribuir al desarrollo de todas sus dimensiones. En un mundo en rápido proceso de cambio, además, es preciso plantearse la *educación a lo largo de la vida*. Esto implica el final de la división tradicional de la existencia en períodos claramente separados (infancia y juventud para la educación; edad adulta para la actividad profesional; período de jubilación): así lo exige el progreso acelerado de las ciencias, las dificultades del mercado de trabajo, la reducción del volumen total de horas de trabajo remunerado, el aumento de la esperanza de vida.

Estas dos orientaciones generales se comprenden mejor teniendo a la vista cuál es *el horizonte de la educación para el siglo XXI* que el Informe despliega en su primera parte. Está constituido por tres coordenadas, que se expresan en términos de contraste:

a) *De la comunidad de base a la sociedad mundial*. El mundo está en proceso incontenible de globalización. La inserción en este nuevo escenario exige reforzar la propia identidad de los pueblos. Con otras palabras, el mundo exige un esfuerzo de convergencia hacia un mayor entendimiento mutuo, hacia un mayor sentido de la responsabilidad y hacia una mayor solidaridad, pero ello sólo habrá de hacerse sobre las bases de la aceptación

de nuestras diferencias culturales y espirituales. La educación, al permitir a todos el acceso al conocimiento, tiene esa función de ayudar a cada uno a comprender al mundo y a comprender a los demás, para comprenderse mejor a sí mismo.

b) *De la cohesión social a la participación democrática*. Hoy las sociedades están amenazadas por la desorganización y la ruptura de los vínculos sociales, en gran parte como consecuencia del avance de las desigualdades, la pobreza y la exclusión. Es más, la misma educación puede convertirse en un nuevo motivo de exclusión cuando no todos tienen acceso a ella. Por eso la educación para el siglo XXI debe preocuparse, ante todo, de llegar a todos; pero además debe hacerlo de una forma personalizada (valorizando la originalidad de cada persona); y debe preparar, por fin, para la participación en un proyecto común, lo cual, en las sociedades modernas, va mucho más allá que la mera participación en el ámbito político.

c) *Del crecimiento económico al desarrollo humano*. El progreso técnico y la modernización han incrementado la demanda de educación, pero también ha subordinado a ésta a las finalidades económicas; incluso la formación permanente ha sido concebida, sin más, como acelerador del crecimiento económico. Frente a este modelo economicista, se insiste hoy en la necesidad de caminar hacia un desarrollo humano. Y este cambio de orientación tiene consecuencias decisivas para la educación: su objetivo habrá de ser el preparar al sujeto para su plena realización como ser humano, y no sólo como

instrumento de producción. En cuanto a la formación permanente, debe entenderse, más que como una mera adaptación a las condiciones cambiantes del trabajo, como la condición de un desarrollo armónico y continuo de la persona.

Con este horizonte se entiende mejor, no sólo que la educación ocupa un lugar cada vez mayor en la vida de los individuos a medida que aumenta su función en la dinámica de las sociedades modernas, sino cuáles habrán de ser las líneas de su desarrollo. El Informe las concreta en lo que llama *los cuatro pilares de la educación en el siglo XXI*. Son los siguientes:

1º) *Aprender a conocer*, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias: eso supone *aprender a aprender* para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

2º) *Aprender a hacer* con el fin de adquirir, no sólo una cualificación profesional, sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones, no sólo individualmente, sino también desde el trabajo en equipo. Para todo esto se considera esencial el ofrecer a los jóvenes y adolescentes diferentes experiencias sociales o de trabajo.

3º) *Aprender a vivir juntos* desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizando proyectos comunes y preparándose para tratar conflictos, respetando los valores de pluralismo, com-

prensión mutua y paz.

4º) *Aprender a ser* para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con suficiente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. De nuevo aquí se encuentra el eco del desarrollo humano, al servicio del cual ha de colocarse la educación. Para ello es preciso no menospreciar ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar...

Supuestos los objetivos de la educación para el siglo XXI es preciso tomar también en consideración a los *protagonistas: docentes y políticos*. Al *docente* se le pide que no se limite a transmitir información ni siquiera conocimientos, sino que presente éstos en forma de problemática, situándolos en su contexto, de manera que el alumno pueda establecer el nexo entre su solución y otros interrogantes de mayor alcance. Sólo así contribuirá a la formación del juicio y del sentido de la responsabilidad individual del alumno —cosa cada vez más necesaria en las sociedades modernas— si se quiere que más tarde éste sea capaz de prever los cambios y adaptarse a ellos, sin dejar de seguir aprendiendo durante toda su vida. Pero el Informe destaca también la dimensión política de la educación: ésta exige un amplio debate público que los *responsables políticos* deben promover y alentar, ya que estamos ante un bien público que no puede regularse mediante el simple funcionamiento del mercado. La regulación necesaria pasa por una verdadera

cooperación entre el sector público y el privado; pero, en cualquier caso, es imprescindible, al menos en los países en desarrollo, garantizar la financiación pública de la educación básica.

En el capítulo de la cooperación internacional, que cierra el Informe, hay múltiples recomendaciones a la UNESCO, a la que se considera observatorio privilegiado en este campo. Y hay además recomendaciones que quieren orientar la *cooperación entre las naciones*. Tres destacamos: favorecer la educación de la mujer, ya que ahí radica uno de los factores más fuertemente discriminatorios de nuestro mundo; destinar a la educación una cuarta parte de la ayuda para el desarrollo; estimular la conversión de la deuda, ya que es éste otro de los factores que están obstaculizando más la atención a los gastos educativos.

En resumidas cuentas, no es superfluo repetir que, en un mundo tan acelerado en el que esta aceleración es ocasión para crecientes desigualdades, la educación puede contribuir a incrementar éstas, pero es al mismo tiempo uno de los principales factores para reducirlas y para construir un mundo más humano. Ello dependerá no sólo de los recursos que se asignen a ésta, sino de la forma como se oriente. Las pistas y sugerencias que se ofrecen en este Informe, emanadas de una comisión formada por eminentes figuras, obligan a tomarlo en consideración a aquellas personas e instituciones empeñadas en construir un mundo más humano para todos.

Ildefonso Camacho Laraña S.J.

## EMPRESA

PUTTERMAN, L. (Ed.), (1995), *Lanaturaleza económica de la empresa*, Alianza Editorial, Madrid, 457 págs.

Son muchos los trabajos científicos, a nivel socioeconómico, que se preocupan cada vez más por la relación empresa-mercado y por los costes de transacción asociados a la naturaleza de los contratos entre los diversos recursos disponibles. Algunos estudios ya se han destacado como clásicos, marcando nuevos horizontes y apareciendo con asiduidad en citas y resúmenes bibliográficos. Este es el caso del trabajo de Coase, de 1937, sobre la naturaleza de la empresa; del trabajo de Alchian y Demsetz, de 1972, sobre costes de producción e información; y del trabajo de Meckling, de 1976, sobre el comportamiento de los directivos, la intermediación y la estructura de propiedad.

De qué manera se organiza la producción y otras actividades afines, así como el estudio de las relaciones entre los distintos agentes implicados en ellas, es un tema de interés en cuyo estudio se entrecruzan y solapan diversas disciplinas (derecho, administración de empresas, microeconomía, sociología) pero cuyo núcleo es el problema de la organización examinada desde una perspectiva económica. Si nos limitamos a la ciencia económica, es seguro que el simple hecho de preocuparse por estos temas habría su-